



REGLAMENTO PROMOCION CLIENTE DISTINGUIDO B

¡Gana bonos en efectivo al suscribirte a pagos automáticos con tarjetas de crédito American Express de BAC!

El presente reglamento se deriva del reglamento genérico promoción Cliente Distinguido, modalidad B, que se presentó en la Comisión Nacional de Banca y Seguros el día 27 de diciembre de 2024. Para conocer más detalles haga clic [aquí](#).

EL PREMIO: Bono de L400 para clientes Platinum y Black, y de L300 para clientes Clásicos y Dorados al suscribir nuevos pagos automáticos con tarjetas de crédito American Express de BAC. El bono es único por cliente independientemente de la cantidad de pagos automáticos que suscriba.

VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN: Del 15 abril al 31 de mayo del 2026.

ALCANCE GEOGRÁFICO: Clientes seleccionados con tarjetas de American Express de BAC emitidas en Honduras.

MECÁNICA: Para obtener el beneficio, el tarjetahabiente seleccionado deberá suscribir el Pago Automático de sus servicios de electricidad, telefonía móvil, cable o internet residencial en su tarjeta de crédito American Express de BAC, la cual será indicada en la comunicación que recibirá por parte del banco. Participan los siguientes comercios: **ENEE, TIGO Y CLARO**.

Si se suscribe uno, o más de un Pago Automático de los comercios participantes, al momento del 2do cobro realizado como pago automático; se aplicará un bono único de L400 para clientes Platinum y Black, y de L300 para clientes Clásicos y Dorados en su estado de cuenta. Aplica para nuevas suscripciones realizadas durante la vigencia de la promoción, y que se hayan realizado 2 cobros consecutivos en la tarjeta de crédito donde se suscribió el pago automático. Los cobros como pago automático deberán ser efectuados entre el 15 de abril al 31 de julio del 2026.

El tarjetahabiente podrá suscribirse en todas las Agencias de BAC a nivel nacional en el área de servicio a clientes, Sucursal Telefónica, WhatsApp, Banca en línea, Banca Móvil, por medio del formulario web indicado en este reglamento y en la comunicación que recibirá por redes sociales, correo electrónico o mensaje de texto.

Formulario de solicitud de pagos automáticos:

<https://www.baccredomatic.com/es-hn/personas/solicitud-pagos-automaticos/solicitud>



MECANISMO DE OTORGAMIENTO DEL PREMIO

La gestión de inclusión a Pagos Automáticos deberá estar aprobada para que se pueda efectuar el cobro y el cliente pueda optar al beneficio.

Para poder brindarle el beneficio; el valor de la factura deberá ser cobrado como pago automático durante los siguientes 2 meses posteriores a la suscripción en la tarjeta de crédito American Express de BAC, lo cual comprende del 15 de abril al 31 de julio del 2026.

El bono en Lempiras se aplicará en la tarjeta de crédito American Express de BAC donde se efectuó el cargo del pago automático de los servicios suscritos. Si el pago se efectúa de forma diferente no se le aplicará el bono.

El bono lo podrá ver reflejado en su estado de cuenta 30 días después del 2do cobro aplicado como pago automático en su tarjeta de crédito American Express de BAC.

MEDIOS DE PUBLICIDAD

- Medios de comunicación masiva: redes sociales.
- Medios de comunicación dirigida: llamada por teléfono, envíos de correo electrónico, mensajes de texto.

OBLIGACIONES DEL GANADOR

1. El ganador de este premio se compromete a devolver a los organizadores o a quien este indique, el premio en su totalidad, en caso de que en algún momento haya brindado información incorrecta, o si de cualquier forma incumple con lo dispuesto en el reglamento de la promoción.
2. Comportarse de manera respetuosa con el personal de cualquiera de las empresas que participan en esta promoción. El incumplimiento de esta obligación podrá dar pie al retiro del premio y el cobro de los daños y perjuicios causados.

RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

El organizador es responsable únicamente por la entrega del premio indicado en el Reglamento.



RESTRICCIONES:

- Promoción exclusiva para clientes seleccionados con tarjetas de crédito American Express de BAC emitidas en Honduras.
- Los ganadores deberán ser clientes activos, tener todas sus cuentas al día y no estar en mora en cualquiera de los productos de BAC.
- BAC podrá descartar a los clientes en el caso de detectar algún incumplimiento con las políticas internas del banco.
- BAC no se hace responsable si cliente cambia sus servicios a otra tarjeta de crédito, perdiendo de esta forma el premio descrito en este reglamento.
- No participarán si la gestión de pago automático fue reversada.
- Aceptación y conocimiento del Reglamento: Toda persona que desee participar en la promoción o reclamar un beneficio, deberá tener conocimiento de este Reglamento, de la normativa de BAC en materia de tarjetas de crédito, así como las políticas comerciales de la empresa, ya que la aceptación y recibo de los beneficios aquí adquiridos, conlleva la forzosa e ineludible obligación, de conocer las condiciones de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidad del programa y sus beneficios.
- Suspensión de la promoción: El organizador se reserva el derecho de suspender la promoción temporal o definitivamente por fuerza mayor o caso fortuito, notificando previamente por los mismos medios en los cuales fue anunciada la promoción.

IMAGEN DEL GANADOR

BAC podrá utilizar la imagen y fotografías del ganador para dar a conocer al público la persona favorecida con el premio, esto a través de los medios por los cuales se divulgó esta promoción, sin que esto implique la obligación de remunerar o compensar adicionalmente al ganador. Asimismo, el ganador del premio renuncia a cualquier reclamo por derechos de imagen.

ADVERTENCIA DE SEGURIDAD:

BAC nunca solicitará a sus clientes los números de productos bancarios, claves de usuario de banca en línea, pines o CVV de tarjetas, códigos, token o mensajes de validación. En caso de dudas sobre la información que piensas que el banco ha enviado, contáctate a Servicio al Cliente por medio del WhatsApp oficial, número (504) 9438-9457. Te invitamos a visitar Seguridad | BAC Credomatic informarte sobre las recomendaciones para prevenir el fraude.

Si tienes alguna consulta puedes escribir al correo electrónico: sevicioalcliente@baccredomatic.hn